

REVISTA DE GANDIA

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS CON LA COMPETENTE CENSURA ECLESIASTICA

Año X.

Precios de suscripción:
En Gandía, un año 2 ptas.
Fuera de G.^a 2'50 »

Gandía 14 de Agosto de 1909

Correspondencia:
C. del Beato Andrés Hibernón. núm. 2
GANDÍA

Núm. 484

Línea de vapores de Salinas y Schafer.
Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona por el vapor español



VICENTE SALINAS

admitiendo carga, y pasajeros y fletes corridos para Cette, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona: todos los sábados á las seis de la tarde.
Saldrá de Barcelona para Denia y Gandía, todos los martes á las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:
GANDIA Á BARCELONA

En cámara 15 pesetas
En cubierta 7'50 »
Armadores: Salinas y Schafer, Pasaje de la Paz, 10 bis 1.^o 1.^a
Consignatario en Gandía: Ramón Perelló calle de San Francisco de Borja, 81.

Que cunda el ejemplo

de defender por sí mismos los sacerdotes y religiosos sus personas, sus parroquias y sus casas de los atropellos vandálicos y criminales con que son perseguidos por una turba de foragidos, que con los nombres de socialistas, anarquistas y republicanos radicales viven y crecen á nuestro alrededor, cada día mayores en número merced á una tolerancia verdaderamente absurda y criminal que proclama el derecho de enseñar, como cosa lícita, la mentira, la calumnia, la blasfemia, el error y el crimen, siendo el resultado de tan abominable libertad, que ya las autoridades hayan sido reducidas á la más vergonzosa impotencia para contener, atajar y castigar los desmanes de los más exaltados que pugnan incesantemente por llevar á la práctica sus infames y perversas teorías.

De ahí la necesidad en que se ven hoy los sacerdotes y religiosos y mañana se verán todos los ciudadanos honrados de procurar y buscar por sí mismos la defensa de los intereses sagrados que la Iglesia les ha confiado, siendo esta la única garantía, y si no la única, la más segura, de poderlos defender y conservar, como se ha podido ver en los tristísimos sucesos desarrollados en Barcelona, donde sólo se salvaron aquellas casas é iglesias de cuya defensa se encargaron los propios interesados.

Urge, pues, que tan saludable y eficaz ejemplo cunda y se extienda y se propague por todo el mundo, si es posible; porque si los Sres. Curas y Superiores de Casas religiosas no tienen siempre á punto gente armada, organizada y dispuesta, para acudir en su auxilio á la primera señal, no tardará el día en que veamos quemados y arrasados sus templos y sus casas y á ellos mismos envueltos en sangre, víctimas del puñal del asesino.

Y son tantas y tan poderosas las razones que aconsejan y persuaden esta

urgente necesidad, que no es posible enumerarlas, y así sólo nos permitiremos apuntar alguna.

Sea la primera sacada de la misma naturaleza, que clama incesantemente por la conservación de la vida, imponiendo á la criatura racional el deber y la obligación ineludible de defenderla por todos los medios que estén á su alcance, de todo ataque injusto y violento, y con mayor motivo y razón de aquellos que proceden de bestias feroces. Y como quiera que desde que el mundo es mundo, ningún naturalista ha conocido ni sospechado siquiera la existencia de fieras más temibles y espantosas que los monstruos de cuya barbarie y ferocidad tratamos de defendernos, porque nadie hasta ahora había creído que fuera del infierno pudieran existir y desarrollarse tan execrables instintos y sentimientos, resulta que los hombres honrados dejarán de serlo, si cruzados de brazos dejarán de defenderse de ellos y no estudiarán el modo de apartar de la sociedad tan espantosa calamidad.

Podieran tal vez los sacerdotes, los religiosos y los ciudadanos pacíficos estar tranquilos y no acordarse de su propia defensa, si hubiera autoridades que velaran y se encargaran de hacerlo; pero por desgracia, cuando llega el momento del peligro, casi siempre estamos huérfanos de autoridad. Nos sucede en esto, con las autoridades, lo que al Gobierno español con el Sultán de Marruecos: Este señor lamenta y siente mucho los desastrosos sucesos del Riff y promete su intervención y ofrece toda clase de garantías por medio de sus embajadores, pero resulta que el pobre no puede prácticamente hacer nada, y si puede, todavía resulta peor, porque nada hace. Y lo mismo nos sucede á nosotros con las autoridades: ellas velan por nuestros intereses y nos ofrecen toda clase de garantías, pero cuando llega el caso, unas veces porque no pueden, otras porque no quieren, el hecho es que cuando viene el remedio se ha hecho tarde. Por consiguiente, resulta imprudentísimo confiar la guarda de intereses sacratísimos á una defensa tan flaca y tan insegura, y es urgentísimo buscar otra que ofrezca garantías de éxito, como es la que nos permitimos recomendar, y cuyos excelentes resultados en Barcelona son ya conocidos del público.

Es más; nosotros entendemos, y esta es una nueva razón que confirma la necesidad y urgencia del remedio, nosotros entendemos, que si los católicos se disponen así para la defensa, dada la cobardía de esa gente desalmada que sólo se atreve con el débil y cuando sabe que no se ha defender y está seguro de la impunidad, esos hechos vandálicos no se repetirán entre nosotros, porque ni de lejos se acercará el enemigo á donde pueda ser recibido con un balazo, como lo demuestra la experiencia.

Pero si los hechos vinieran á deshacer nuestro supuesto y todavía viéramos asaltada la casa de Dios, antes de verla

quemada, saqueada y asesinados los Ministros del Altar, ¿no será preferible acabar con los sacrilegos asesinos? Mucho bien merecerían de la sociedad los que la librarán por este medio de miembros tan corrompidos, y las mismas autoridades deberían mostrarse agradecidas á los que en último término prestarían un buen servicio, que ellas deberían prestar y que no tienen valor para prestarlo.

Por consiguiente, porque es de derecho natural, porque es una necesidad que se impone, para impedir horrores como los que estamos lamentando y para prestar un gran servicio al Gobierno y un bien inmenso á la sociedad, urge preparar la defensa de los intereses religiosos del modo dicho. Y aunque la prensa liberal se escandalice, como se escandalizaban los fariseos en casos análogos, hay que recordarle los aplausos que de ella ha merecido, hace muy pocos días, el Capellán del Regimiento de Arapiles, llevando á nuestros soldados á matar moros, con otros muchos ejemplos de sacerdotes, obispos y religiosos de que está llena nuestra gloriosa historia. Y ¿quién duda que es más de alabar y celebrar la defensa que se hace de los intereses de Dios que la que se hace de la Patria? ¿quién duda que los asesinos, sacrilegos é incendiarios son mas enemigos nuestros que los moros? Que cunda, pues, el ejemplo de defenderse y acabar con ellos.

CONCLUSIONES

aprobadas en la Asamblea de la Federación naranjera, celebrada el 1.^o de los corrientes en la Ciudad de Villarreal.

1.^a Que la aplicación dada por las aduanas á la R. O. de 20 de Octubre de 1899 desde que se dictó, responde al propósito manifiesto del legislador, como en su único considerando se expresa, de favorecer la exportación á fin de que redunde en beneficio de nuestra agricultura, admitiendo con franquicia de derechos las cajas de madera tosca desarmadas y envases vacíos para exportar mercancías nacionales.

2.^a Que el criterio amplio con que viene interpretándose la R. O. de referencia, no es motivo de lesión efectiva alguna en los intereses subalternos de los madereros que hoy se agitan con exclusivismo notorio; y toda vez que el arancel vigente y el derogado, en la común disposición 3.^a, contienen sustancialmente el mismo precepto, es de estricta justicia, y por ello se espera merecerla, que las instrucciones ministeriales que se dicten para incorporar dicha disposición soberana al mencionado precepto arancelario, en manera alguna vengán á desnaturalizar el carácter de la concesión, estableciendo restricciones opuestas al espíritu que informa la R. O. pre-dicha, las cuales hicieron ilusorio el beneficio otorgado á las cajas de madera desarmadas y envases vacíos importados en régimen de admisión temporal.

3.^a Que la importación de cajas de madera del extranjero, por su escasa cuantía con relación al consumo total que la exportación requiere, como confirman los hechos, no ha influido ni puede influir de una manera sensible en el precio de la propia mercancía; y para prevenir artificiales carestías producidas por los industriales de serrerías mecánicas, es de absoluta necesidad dejar abierto aquel

portillo en nuestras aduanas, para que sirva como de regulador y válvula de seguridad, por cuya virtud el coste de la mercancía pueda mantenerse en los límites de lo justo y razonable.

4.^a Que la condición impuesta por la Real Orden repetida, de que las tablas componentes de cada envase vengán cortadas y preparadas de forma que no quepa duda alguna del uso á que se destinan, se cumple irremisiblemente desde el punto que esas tablas componentes de cada caja ó envase vengán, como vienen, apantilladas y convenientemente dispuestas para ser armadas; y además no tienen otra aplicación útil ni otro destino adecuado que el de emplearse en la formación de dichos envases ó cajas, con sujeción á las exigencias del consumo del exportador, so pena de experimentar una depreciación ruinosa, motivo por el cual cuando como ahora ocurre, hay un excedente de producción sobre las necesidades de la exportación frutera, los industriales madereros no tienen otro recurso que esperar la temporada siguiente para darle salida.

5.^a Que la otra condición también exigida por la R. O. á que se alude, que las tablas componentes de los envases vengán en el número absolutamente necesario, de suerte que dichas piezas importadas sean exactamente igual al preciso para la formación de las cajas correspondientes, es de aquellas que se cumplen por sí mismas; en atención á que si las piezas comprensivas de cada envase no guardan la debida proporción numérica, resultan tablas sueltas ó sobrantes y sin aplicación, originando reclamaciones por parte del consignatario, al extremo de dejarlas de cuenta del remitente, como acontece á los industriales nacionales siempre que por descuido ó equivocación verifican remesas desequilibradas.

6.^a Que los haces ó atados de las piezas que han de constituir las cajas, vengán conforme por el uso y costumbre lo tienen establecido las serrerías nacionales, ó sea en fardos que contengan distintamente los elementos correspondientes á las cajas, no prescribiéndose por una excepción impracticable y vejatoria, que cada paquete reúna los componentes todos en una sola caja.

7.^a Que como medida fiscal y para la debida comprobación que las aduanas practican, bastará con que cada clase de atado lleve la marca correspondiente á las piezas que comprenda clasificadas en testers, centros, lados anchos y estrechos, tapas anchas y estrechas, consignándose en los aforos los extremos que preceptúan la R. O. de 20 de Octubre de 1899 y las ordenanzas de aduanas.

8.^a Que para concordar la mencionada Real Orden con el régimen de admisiones temporales, cabe exigir que las piezas de las cajas llamadas centros, se importen con la correspondiente curva ó semicírculo en la parte superior, de forma que al armar las cajas se empleen sin experimentar operación alguna de aserrado que produzca mermas ó recortes.

9.^a Que es de todo punto indispensable, vengán las tapas con alguna mayor longitud que la correspondiente á la caja vacía, para poderlas ajustar al arqueado ó volteo que exigen los resaltes de la naranja encajonada, dependientes de circunstancias variables y relativas al periodo de la temporada de recolección al estado de la fruta y hasta al estilo de la confección.

10. Que los cepillados de cantos aunque no efectuados por todos los exportadores, como operación independiente del estricto armado de las cajas, implican tan insignificante desperdicio las virutas y serrín resultante, en cuanto á su peso y valor apreciables, que ni siquiera es dable fundar un beneficio para la Hacienda como el calculado en la R. O. de 3 de Mayo del actual para la hoja de lata.

Villarreal 1.^o Agosto de 1909.

Pretensiones del trust de Madereros

1.^a Que las cajas que no sean componentes completas y exactas de cajas para envases, en forma que sin otra operación y tan sólo por el simple montaje y armado cumplan su objeto, no gocen de la admisión temporal.

2.^a Y a este fin es requisito indispensable hacer la importación en haces ó atados de una caja por fardo en la forma que establece la R. O. de 20 de Octubre de 1899.

3.^a Que según lo dispuesto en el artículo 139 de las Ordenanzas, contenga cada haz una marca hecha al fuego que sirva para justificar la salida del envase que si no es así puede ser sustituido por otro y

4.^a Que sean los mismos exportadores de frutas, los que soliciten la admisión con franquicia temporal de los envases que necesiten para dar salida á sus productos, mediante la obligación que impone el artículo 139 antes dicho.

Testamento político de D. Carlos.

(CONCLUSION)

Gobernar no es transigir, como vergonzosamente creían y practicaban los adversarios políticos que me han hecho frente, con las apariencias materiales del triunfo. Gobernar es resistir, á la manera que la cabeza resiste á las pasiones en el hombre bien equilibrado. Sin mi resistencia y la vuestra, ¿qué dique hubieran podido oponer al torrente revolucionario los falsos hombres de gobierno que, en mis tiempos, se han sucedido en España? Lo que del naufragio se ha salvado, lo salvamos nosotros, que no ellos, lo salvamos contra su voluntad y á costa de nuestras energías.

¡Adelante, mis queridos carlistas! ¡Adelante, por Dios y por España! Sea ésta vuestra divisa en el combate, como fué siempre la mía, y los que hayamos caído en el combate, imploraremos de Dios nuevas fuerzas para que no desmayéis.

Mantened intacta vuestra fe, y el culto á nuestras tradiciones y el amor á nuestra bandera. Mi hijo Jaime, ó el que en derecho, y sabiendo lo que ese derecho significa y exige, me suceda, continuará mi obra. Y aun así, apuradas todas las amarguras, la dinastía legítima que os ha servido de faro providencial estuviera llamada á extinguirse, la dinastía vuestra, la dinastía de mis admirables carlistas, los españoles por excelencia, no se extinguirá jamás. Vosotros podéis salvar á la Patria, como la salvasteis, con el rey á la cabeza, de las hordas mahomeanas, y huérfanos de monarca, de las legiones napoleónicas. Antepasados de los voluntarios de Alpén y de Lácara eran los que vencieron en las Navas y en Bailén. Unos y otros llevaban la misma fe en el alma y el mismo grito de guerra en los labios.

Mis sacrificios y los vuestros para formar esta gran familia española, que constituye como la guardia de honor del santuario donde se custodian nuestras tradiciones venerandas, no son, no pueden ser estériles. Dios mismo, el Dios de nuestros mayores, nos ha empeñado una tácita promesa al darnos la fuerza sobrehumana para obrar este verdadero prodigio de los tiempos modernos manteniendo purísimos, en medio de los embates desenfrenados de la revolución victoriosa, los elementos vivos y fecundos de nuestra raza, como el caudal de un río cristalino que corre apretado y compacto por en medio del Océano, sin que las olas del mar consiguieran amargar sus aguas.

Nadie más combatido, nadie más calumniado, nadie blanco de mayores injusticias que los carlistas y yo. Para que ninguna contradicción nos faltase hemos visto con frecuencia revolverse contra nosotros aquellos que tenían interés en ayudarnos y deber de defendernos.

Pero las ingratitudes no nos han desalentado. Obreros de lo porvenir, trabajábamos para la historia, no para el medro personal de nadie. Poco nos importaban los desdenes de la hora presente, si el grano de arena que cada uno llevaba para la obra común podía convertirse mañana en base monolítica para la grandeza de la Patria. Por eso mi muerte será un duelo de familia para todos vosotros, pero no un desastre.

Mucho me habeis querido, tanto como yo á vosotros, y más no cabe. Sé que me lloráis como ternísimos hijos; pero conozco el temple de vuestras almas, y sé también que el dolor de perderme será un estímulo más para que honréis mi memoria sirviendo á nuestra causa.

Nuestra Monarquía es superior á las personas. El rey no muere. Aunque dejéis de verme á vuestra cabeza, seguiréis, como en mi tiempo, aclamando al rey legítimo, tradi-

cional y español, y defendiendo los principios fundamentales de nuestro programa.

Consignados los tenéis en todos mis manifiestos. Son los que he venido sosteniendo y proclamando desde la abdicación de mi amadísimo padre (q. e. g. e.) en 1868.

Planteados desde las alturas del poder, por un rey de verdad, que cueute por colaboradores al soldado español, el primero del mundo, y á ese pueblo de gigantes, grande cual ninguno por su fe, su arrojo, su desprecio á la muerte y á todos los bienes materiales, pueden en brevisimo tiempo realizar mi política, que aspiraba á resucitar la vieja España de los Reyes Católicos y de Carlos V.

Gibraltar español, unión con Portugal, Marruecos para España, confederación con nuestras antiguas colonias, es decir, integridad, honor y grandeza; hé aquí el legado que, por medios justos, yo aspiraba á dejar á mi Patria.

Si muero sin conseguirlo, no olvidéis vosotros que esa es la meta, y que para tocarla es indispensable sacudir más allá de nuestras fronteras las instituciones importadas de países que ni sienten, ni razonan, ni quieren como nosotros, y restaurar las instituciones tradicionales de nuestra historia, sin las cuales el cuerpo de la nación es cuerpo sin alma.

Respecto á los procedimientos y las formas, á todo lo que es contingente y externo, las circunstancias y las exigencias de la época indicarán las modificaciones necesarias, pero sin poner mano en los principios esenciales.

Aunque España ha sido el culto de mi vida, no quise ni pude olvidar que mi nacimiento me imponía deberes hacia Francia, cuna de mi familia. Por eso allí mantuve intactos los derechos que como á Jefe y Primogénito de mi Casa me corresponden.

Encargo á mis sucesores que no los abandonen, como protesta del derecho y en interés de aquella extraviada cuanto noble Nación, al mismo tiempo que de la idea latina, que espero llamada á retoñar en siglos posteriores.

Quiero también dejar aquí consignada mi gratitud á la corte, pero escogida falange de legitimistas franceses que, desde la muerte de Enrique V, vi agrupados en torno de mi Padre, y luego de mí mismo, fieles á su bandera y al derecho sálico.

A la par que á ellos doy gracias, desde el fondo del alma, á los muchos hijos de la caballería Francia que con su conducta hacia mí y los míos protestaron siempre de las injusticias de que era víctima, entre ellos, el nieto de Enrique IV y Luis XIV, constándome que los actos hostiles de los Gobiernos revolucionarios franceses, inspirados con frecuencia por los mayores enemigos de nuestra raza, no respondían al sentimiento nacional francés.

Recuerden, sin embargo, los que me sucedan que nuestro primogénito corresponde á España, la cual para merecerlo, ha prodigado ríos de sangre y tesoros de amor.

Mi postrar saludo en la tierra será á esa sagrada Bandera amarilla y roja, y si Dios, en su infinita misericordia, tiene piedad, como espero, de mi alma, me permitirá desde el Cielo ver triunfar, á la sombra de esa enseña gloriosa, los ideales de toda mi vida.

Y á vosotros que con tanto tesón los defendisteis al lado mio, alcanzará también mi supremo adiós. A todos os tendré presente y de todos quisiera hacer aquí mención expresa. Pero ¿cómo es posible cuando formáis un pueblo innumerable?

Inmenso es mi agradecimiento á los vivos y á los muertos de nuestra Causa. Para probarlo y perpetuar su memoria, instituí la fiesta nacional de nuestros Mártires. Continuada religiosamente los que hayáis de sobrevivirme Congregaos, para estímulo y aliento recíprocos, y en testimonio de gratitud á los que os precedieron en la senda del honor, el día 10 de Marzo de cada año, aniversario de la muerte de aquel piadoso y ejemplarísimo Abuelo mio, que con no menos razón que los primeros caudillos coronados de la Reconquista, tiene derecho á figurar en el catálogo de los Reyes genuinamente españoles.

Pero si no me es posible nombrar á todos, uno por uno, á todos os llevo en el corazón, y entre todos escojo para bendecirlo, como Padre y como Rey, al que se honró hasta ahora con el título de primero de mis súbditos, á mi amado hijo Jaime.

Dios, que le ha designado para sucederme, le dará las luces y las fuerzas necesarias para capitanearos. No necesito recordarle que si en vosotros, los Carlistas de siempre, hallará una especie de aristocracia moral, todos los españoles, por el mero hecho de serlo, tienen derecho á su solicitud y á su cariño. Nunca me decidí á considerar como enemigo á ningún hijo de la tierra española, pero es cierto que entre ellos muchos me combatieron como adversarios. Sepan que á ninguno odié, y que para mí no fueron otra cosa que hijos extraviados, los unos por errores de educación, los otros por invencible ignorancia, los más por la fuerza de irresistibles tentacio-

nes, ó por deletéreas influencias del ambiente en que nacieron. Una de las faltas que me han encontrado más inflexible es la cometida por los que ponían obstáculos á su aproximación á nosotros. Encargo á mi hijo Jaime que perseverare en mi política de olvido y de perdón para los hombres. No tema extremarla nunca demasiado, con tal de que mantengan la salvadora intransigencia en los principios.

Encárgole igualmente que no olvide cuán ligado se halla por mis solemnes juramentos á respetar y defender las franquicias tradicionales de nuestros pueblos. En las importantes juras de Guernica y Villafranca entendí empeñarme, en presencia de Dios y á la faz de los hombres por mí y por todos los míos.

El mismo sagrado compromiso hubiera contraído en cada una de las regiones de la Patria española, una é indivisible, según ofrecí á Cataluña, Aragón y Valencia, si materialmente me hubiese sido posible. De esta suerte, identificados y confundidos en todos los españoles dignos de este nombre, su deber de vasallos leales con su dignidad de ciudadanos libres, compenetrados en mí la potestad Real y el alto magisterio de primer custodia de las libertades patrias, he podido crear, y puedo afirmar con toda verdad, que donde quiera que me hallase llevaba conmigo la Covadonga de la España moderna.

Y ya que al nombrar como el primero de vosotros al Príncipe de Asturias, reúno en un mismo sentimiento de ternura, á mi familia por la sangre con mi familia por el corazón, no quiero despedirme de vosotros sin estampar aquí los nombres de los dos ángeles buenos de mi vida: mi Madre amadísima y mi amadísima María Berta. A las enseñanzas de la una y á los consuelos de la otra debo lo que nunca podré pagar. La primera, inculcádome desde la infancia los principios sólidamente cristianos, que sacaba del fondo de su alma, me dejó trazado el camino del deber. La segunda, sosteniéndome en mis amarguras, me dió fuerzas para recorrerle con pie firme, sin tropezar en las asperezas que al paso encontraba.

Esculpid en vuestros corazones y enseñad á los balbucientes labios de vuestros hijos esos dos nombres benditos: María Beatriz, María Berta. Y cuando vosotros, que tenéis la dicha también de vivir entre las admirables mujeres españolas, os sintáis confortados por una madre, por una hija, por una hermana, por una esposa, al asomaros al espejo de sus almas y ver en ellas reflejadas las virtudes del Cielo, acordaos que esos son reflejos también de estas dos almas privilegiadas, que han iluminado el desierto de mi vida.

Os dejo ya, hijos de mi predilección, compañeros de mis combates, coparticipes de mis alegrías y de mis dolores.

No me lloréis. En vez de lágrimas dadme oraciones. Pedid á Dios por mi alma y por España, y pensad que al mismo tiempo que vosotros oráis por mí, yo estaré con la gracia del Salvador del mundo invocando á la Virgen María, á Santiago nuestro Patrón, á San Luis y San Fernando, mis celestiales protectores, suplicándoles con la antigua fe española que en mí fortaleció en Jerusalén, al pie del sepulcro de Cristo, para que en la tierra se os premie como lo que sois, como cruzados y como mártires.

Antes de cerrar este mi Testamento político, y deseando que el presente original, escrito todo de mi puño y letra, quede primero en poder de mi viuda, y faltando ésta pase á mis legítimos sucesores, saco dos copias, una literal en castellano, y otra en francés, para que se comuniquen á la Prensa de España y de Francia, inmediatamente después que se hayan cerrado mis ojos.

Hecho en mi residencia del Palacio Loredán, Campo de San Vio en Venecia, el día de Reyes del año de gracia de mil ochocientos noventa y siete.

Sellado con mi sello Real. Consta de seis pliegos, que forman veinticuatro páginas, numeradas por mí.—Carlos.

Es copia exacta de mi testamento político y consta de cinco páginas. Está destinado á la Prensa española.

CARLOS.

CRONICA DE LA SEMANA

La gravedad y trascendencia de los lamentables sucesos de Barcelona no caben dentro de los límites de una semana ni de muchas; y así, no es extraño, que hayan continuado y continúen aún, siendo el pasto de todas las conversaciones, y dando lugar á toda clase de comentarios.

Según D. Antonio Maura, al menos así lo aseguraba un corresponsal, ya van descubriéndose las ramificaciones de la revolución. ¡A buena hora mangas verdes! Con que ya va descubriéndose el hilo de la cosa; pues, mire usted que si tarda un poco más, en Barcelona no queda piedra sobre piedra; y sin embargo, el Gobernador estaba tan tranquilo, que aún ahora goza de buena salud,

aunque no falta quien se lamenta y encuentre raro que el Gobierno, al admitirle la dimisión, no haya usado de la fórmula reglamentaria: «habiendo quedado altamente satisfecho, etc.» pero ya se ve que la omisión habrá sido cuestión de vergüenza. Lo que yo no creo, es que el Gobierno trabaje por averiguar una cosa que es pública, la saben todos y la confiesan los mismos interesados; ¿ó es que el Gobierno no lee la prensa, ni se hace cargo de las declaraciones de algunos republicanos? Esa figura del Gobierno se llama tomar el pelo á toda la nación, porque los elementos que siembran esos vientos y producen esas terribles tempestades, se relamen de contento, y no ocultan su satisfacción contando los acontecimientos á su gusto, y burlándose de los muertos con un cinismo que espeluzna de puro horror; ¿cómo, pues, dice D. Antonio, que van encontrándose ramificaciones de los autores de tanta barbarie é impiedad? ¡Ah! ya verán ustedes como la pagan cuatro infelices, y los verdaderos causantes siguen tan campantes en sus puestos haciendo el mismo oficio y á partir un piñón con el Gobierno.

Y es preciso que sea así, porque el mismo Moret que se muestra ahora, en virtud de los acontecimientos, tan gubernamental, y se pone, mientras duren las circunstancias, al lado del Gobierno, dicen que envió á D. Alejandro Lerroux á Barcelona para sus fines políticos. Y si esto no es cierto, que puede que no lo sea, por aquel tiempo en que don Alejandro estaba tan perdido de dinero como de otras muchas cosas, el gasto que hacía en las fondas D. Alejandro, que según cuentan no era poco, lo pagaba el representante en Barcelona de la política del Sr. Moret, y ahora se conoce que hasta el Sr. Moret ha perdido el hilo y la trama que teje de D. Alejandro.

Pero es el caso, que aún perdido del todo ese hilo, está ahí la Casa del Pueblo y la Escuela de Ferrer y los libros de texto que en ella se enseñan y las obras que editan sus amigos ó partidarios, y francamente, ó el Gobierno no tiene ojos ni oídos y D. Antonio no sabe leer, ó es el caso más raro del mundo, que no se encuentre el hilo de la anarquía y de la revolución, que tantos estragos ha causado en Barcelona y está llamada á causar en toda España, ni se pueda dar con sus autores. Pero no; esa manifestación del Sr. Maura la habrá hecho en tono de broma y riendo; es que nos quiere tomar el pelo á los que no participamos de sus ideas. Y basta ya de los asuntos de Barcelona; lo único que se puede añadir, es una circunstancia que un periódico liberal ha hecho notar y que pasó para nosotros desapercibida. Decía dicho periódico, que los carlistas habían defendido algunas Iglesias y conventos. No lo negamos, y puede que sea verdad; es más! lo encontramos muy puesto en razón y muy conforme con los sentimientos de los carlistas; pero ¿qué se quiere decir con eso? ¿es que se trata de denunciar y delatar la acción del noble y honrado partido carlista en la defensa de los intereses religiosos? Pues si es así, no olviden los liberales que por ahí, esto es, por la defensa de los intereses religiosos, atacados por el liberalismo y la revolución, comenzó una y otra vez la guerra civil en España, y si las mismas causas producen los mismos efectos, señores, no empujar, que para salir al campo no hay tantos valientes como para asesinar frailes y quemar conventos impunemente y á mansalva.

Otra vez se ha hablado de un cambio de Gobierno, pero no hay nada, ni es esta ocasión á propósito para ello. Calculen ustedes que el nuevo Gobernador de Barcelona Sr. Crespo Azorin, asegura que no hubiese aceptado el cargo, si las circunstancias actuales no le obligaran, casi diríamos, como cuestión de honor. Conque, si el que no está en el poder considera cuestión de honor cargar con él, en virtud de las circunstancias, ayúdenme ustedes á pensar cómo van á dejarlo los que ya hace tiempo que lo ejercen y ya le tienen cobrado cariño. No, señores, no; por ahora no hay cambio de Gobierno, por muchos deseos que ustedes tengan de ello; y después, crean ustedes, que si se consulta á los interesados, tampoco lo habrá, ni por su gusto lo habría nunca. ¡Es tan dulce sacrificarse por la Patria!

Lo de la guerra sigue lo mismo *in statu quo*, pero haciendo camino como se suele decir. Por más que no pasa día, en que por unos ó por otros, no se nos diga que los moros están cansados, que se retiran, que no cuentan con medios, que les falta gente y hasta que piensan en proponer la paz. Por ahora no hay que creerles, ni hay señales de eso, ni á nosotros nos conviene. Ya que tenemos las manos en la masa hay que acabar la obra, si se puede, y lo demás es quedarnos como estábamos y aun peor.

Por fortuna la nación se porta de manera heroica, todas las clases rivalizan en entusiasmo y valor, no pasa día que no se hagan al Gobierno ofrecimientos legendarios, y que no se reproduzcan actos de heroísmo sin ri-

val. ¡Lástima de pueblo! si hubiera quien le educara según Dios, y quien le quisiera con justicia, ¡cuán pronto resucitarían las grandes virtudes de nuestros antepasados y las glorias inmarcesibles de nuestra historia! pero mientras aquí impera el liberalismo, seremos un pueblo muerto y el desprecio de los demás.

CRÓNICA RELIGIOSA

Iglesia Colegial.

Sábado 14 de Agosto.—A las 3 y media de la tarde, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes con la solemnidad propia de la fiesta.

Día 15 de Agosto Dominica XI después de Pentecostés. Festividad de la Asunción de Nuestra Señora, Titular de esta Parroquia.—A las 7, Misa de Comunión general por la Asociación de señoras del Apostolado de la Oración.—A las 9, tendrá lugar el traslado de la Virgen desde su capilla a la Colegial, y a continuación Misa solemne con sermón.

Después de Sexta se descubrirá a su Divina Majestad, cantándose con toda solemnidad el oficio de Nona.

Por la tarde a las 6, solemne procesión que recorrerá las principales calles de la población.

Jueves 19 de Agosto.—A la hora de costumbre, ejercicio del día 19 a San José

Iglesia de San Roque

Se celebrará solemne Triduo los días 13, 14 y 15 del presente mes, en acto de reparación y desagravio al Corazón Delfico de Jesús por los sucesos de Barcelona.

Viernes; primer día de Triduo.—A las 7 de la tarde, se expondrá S. D. M. cantándose el Trisagio, y a continuación meditación y letillas.

Sábado y Domingo.—Se seguirá el mismo orden en la función de la tarde, y el Domingo por la mañana, a las 7 menos cuarto, se celebrará Misa de Comunión general, a la que se invita a todos los fieles para que tomen parte en este acto de reparación.

NOTICIAS

La Junta directiva de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gandía ha acordado por unanimidad, en sesión extraordinaria celebrada el martes último, contribuir con un donativo mensual de 50 pesetas, mientras dure la guerra de Melilla, a la suscripción abierta en favor de los soldados vecinos de Gandía que pelean contra los rifeños, al otro lado del Estrecho.

Acordóse además la creación de cuatro pensiones en idénticas condiciones y forma a las que ha creado el Excmo. Ayuntamiento, de las cuales dimos oportunamente cuenta a nuestros lectores.

El hermoso rasgo de caridad de la Junta de la Caja de Ahorros es digno de elogio, y merece ser imitado.

En nombre de la estética y del ornato público rogamos al Sr. Alcalde y a los señores de la Comisión de policía urbana hagan desaparecer cuanto antes el indecoroso barracón del fiolato de consumos, que hay junto a la carretera de Albaida, en el solar del antiguo Matadero.

Los forasteros, que al salir de la estación del Norte quedan admirados de la hermosura de la Avenida del Marqués de Campo y calles adyacentes, dicen, y con razón, que no debe consentirse por más tiempo que los arrendatarios de consumos abusen de nuestra paciencia y de nuestro gusto estético. Levanten pronto ese *adyur frajanesco* ó emplazamos un obús de 35 que acabe con él.

El día 22 del presente mes empezará, en el Palacio del Santo Duque, una tanda de ejercicios espirituales para señores sacerdotes. Terminarán el 29 por la noche.

Se ruega avisen con la debida anticipación

Ha sido nombrado Inspector facultativo del Mercado de esta ciudad, el ilustrado veterinario D. Olegario Villanueva.

Felicitémosle muy de veras.

Transmitimos a los cosecheros el ruego que dirigen algunas casas extranjeras a los productores de este país: que no sean exigentes en el precio; así atraerán la demanda del Continente inglés y demás mercados fuera del Reino Unido.

En la iglesia de San Roque celebráronse el miércoles último solemnes honras fúnebres en sufragio de la virtuosísima señora D.^{ña} Manuela Moragón de Catalá, fallecida recientemente.

Se cantó la grandiosa misa del maestro Eslava, que obtuvo magistral interpretación.

A nuestro particular amigo D. Luís Catalá y a su distinguida familia, reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame, y a Dios elevamos fervorosas plegarias para que haya otorgado a la finada el justo premio que merecían sus grandes virtudes.

La existencia de pasa en Londres en 1.^o del corriente era la siguiente: de Denia 122 toneladas; de Málaga 20; de Corinto 3561; de Australia 124; de Sistanina (Grecia) 304; de Turquía 4562; de Persia 6.

La uva exportada en barriles, mal. Se vendió en Londres el 6 de Agosto de 4 y 6 a 7. Los melones, mal, y el tomate y la cebolla también.

Bolas prodigiosas, véase anuncio cuarta plana.

Para satisfacer los deseos de bastantes cosecheros de naranja que deseaban conocer los propósitos que abrigaba la «Agrupación de cosecheros del distrito de Gandía», participamos a los lectores a quienes interesa, que acordaron el domingo último exportar la naranja en la próxima temporada de 1909 a 1910, asociarse a la «Federación naranjera de la Plana», invitar a otros pueblos para que conozcan el proyecto concebido por los principales pueblos de la provincia de Castellón, algunos de la de Valencia, y unos pocos de la de Alicante y acometer aunque sea poco a poco, la empresa de defendernos de la crisis en que estamos envueltos.

Huelga decir, que la realización del pensamiento será más laboriosa mientras las casas anticipistas faciliten dinero a personas que compren naranja desde 1 peseta a 1 peseta 25 céntimos arroba. El cosechero a quien se le hacen tales ofertas se inclina a vender por ser el precio bastante remunerador y desiste de asociarse para resolver la crisis, por que a su modo de ver la crisis no existe, y la «Agrupación de cosecheros del distrito de Gandía» sabe que el horticultor no se asociará por lo general, hasta que el precio de la naranja no baje de 75 céntimos de peseta por arroba. Mas esto vendrá y mejor fuera para todos los cosecheros que no viniera, pues las casas inglesas se cansarán de facilitar dinero a muchos que no pueden saldar cuentas al finalizar la temporada, y las casas vaporistas dejarán de comprar cajas a los precios de la temporada última.

Terminada la trilla de la paja en casi todos los pueblos del Marquesada de Denia, el precio de dicha mercancía ha quedado firme alrededor de 45 céntimos de peseta la arroba.

Según noticias, el precio puesto a la pasa al abrir la temporada ha sido de 17 pesetas y 50 céntimos quintal.

Circula la versión de que en Denia se reunieron los comerciantes y acordaron fijar el precio de 15 pesetas al comenzar la segunda quincena de Agosto.

A pesar de la fabricación extraordinaria de aceite de cacahuet de la India, de la China y del Japón, el precio del aceite de olivo se sostiene con firmeza. Hemos de advertir a nuestros lectores que solamente en Valencia funcionan 35 fábricas, que producen unas 250 arrobas diariamente, en junto suman unas 8.750 arrobas; a los 30 días unas 262500 arrobas.

Ha empezado en algunos puntos la recolección de almendra; cotízase de 4 pesetas 50 céntimos, a 5 pesetas doble decálitro.

Generalmente, en los pueblos del distrito de Gandía, la cosecha de uva moscatel es escasa, en algunos muy escasa. En otros pueblos, especialmente de la Marina baja, hallábase más satisfechos los cosecheros, más ahora al madurar la uva, háse notado en algunos puntos que los racimos no quedan llenos.

Pocas veces ha ocurrido lo de este año: abundar las existencias de pasa al abrir la nueva temporada. Es creencia general que en 30 años no han quedado en manos de los cosecheros tantos quintales de pasa como en el mes que corre de 1909. Según noticias se han vendido estos días varias partidas de Callosa de Ensarriá, al precio de 10 pesetas los 50 kilos puestos en Denia.

Circula el rumor estos días de que en Denia se ha creado un impuesto municipal sobre la pasa, que el cosechero ó comisionista introducirá durante la temporada en dicha ciudad.

Sospechamos se desvanecerá dicho rumor, pues, de lo contrario los gobernantes ó administradores de dicha población entendemos no mirarían por los verdaderos intereses de la ciudad de Denia. Jávea y Gandía podrían salir beneficiadas. Además los cosecheros de pasa no necesitan de unos *protectores* decididos para agravar la crisis; hace días que los desean para mejorar su situación económica.

Ora et Labora.

A la vista tenemos un numero de la publicación, órgano de la Obra de los seminaristas, que tiene por título *Ora et Labora*, y que ve la luz en el Seminario de Sevilla.

Ya está publicado el programa del *Segundo Certamen*. Tiene treinta temas y numerosos é importantes premios, entre ellos 250 pesetas del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y una *Pluma de oro* de la Asociación Nacional de la Buena Prensa.

Esta obra, verdaderamente original, de *Certámenes Periodísticos* anuales, aparece completada con la publicación de un nuevo periódico titulado *La Palestra*, y en el que ven la luz los trabajos premiados en los dichos *Certámenes*.

Nuestra enhorabuena a los organizadores del *Certamen* y a cuantos seminaristas trabajan por la prosperidad de la Prensa Católica.

La Paz Social

SUMARIO DEL MES DE JULIO

Continúa en este número el estudio del docto profesor D. Gregorio Amor acerca del concepto y contenido substancial de la Sociología; publica una interesante exposición y comentario de la ley de huelgas por D. Pedro Sangro y Ros de Olano, y artículos de J. de Posee y Villelga, acerca de las cofradías de mareantes, y de Pedro Flores, en que expone un error fundamental sobre el crédito agrícola.

En la crónica de España, entre otras interesantes informaciones, dedica atención especial a la Asamblea agro-social de Carrión y al Congreso Agrícola de Tarragona, presentando también la solución dada en Carrión de los Condes (Palencia) al problema de las casas baratas para obreros.

Legislación social concordada. Los maestros. Documentos sociales y Revista de libros son las otras secciones que completan este número con la de *Consultas*, a la que tan preferente cuidado dedica *La Paz Social*, en su deseo de cooperar eficazmente a la institución y desarrollo de las obras sociales.

Administración, Apodaca 5 Madrid. Precio, 5 pesetas al año.

SE ALQUILA

el molino titulado de Lapeyre, propio también para tenería.

Darán razón, calle Puerta de Oliva, número 4.

SE ALQUILA

una magnífica casa situada en la plaza del Colegio de las Escuelas Pías, número 12, compuesta de amplia entrada, ancho y despejado patio y extensa cochera con puerta a la calle del Duque Carlos de Borja.

Darán razón en la misma casa y en esta Redacción.

Conocida es de todos nuestros lectores la terrible plaga que en la actualidad ataca a los naranjos; plaga que de no combatirse con ras pidez vá a determinar la destrucción de los mismos una de las más importantes fuentes de riqueza de nuestra región.

Con el fin de que todos los que se dediquen al cultivo del árbol del dorado fruto se apresuren a tomar las medidas que crean más convenientes, les damos con gusto la noticia, de haber visto un aparato, última invención del célebre ingeniero Mr. Sarrgesojj, para pulverizar los naranjos y destruir el *poll-roig*, *serpeta* etc, etc. Resulta la pulverización tan perfecta, que haciendo uso de una buena substancia que ataque dichos terribles parásitos, auguramos el más feliz resultado de los hasta ahora conseguidos.

Dicho aparato se encuentra de venta ó alquiler a disposición de los señores agricultores, en casa de José Grás (hijo) calle Mayor—Gandía.

FRANCISCO DIEGUEZ

AGENTE DE ADUANAS

GANDIA

Si queréis tener niños sanos y robustos, dadles la

DENTICINA ADROVER

Les facilita el babeo durante el periodo crítico de su dentición.

—Les cura las enfermedades ocasionadas por el babeo, aparte de que les fortifica.

Precio: UNA peseta caja

Pídase en todas las farmacias.—Al por mayor: J. ADROVER, farmacéutico, GANDIA.

Servicio especial



Vapores directos

CONSIGNATARIOS: Mascarell y Compañía, S. en C.—GANDIA.

PLATERIA GRAMAGE

Plaza del Rey D. Jaime. núm. 15.
Inmenso surtido en cubiertos de metal blanco y plata, pendientes, sortijas de oro y plata, medallas de iguales metales, con incrustaciones de la mayor parte del Santoral venerado en esta Región, pulseras, relojes-pulseras para señoras y caballeros, y en general todos cuantos artículos abarca este comercio, incluso objetos para el Culto Divino.

RAMON SANCHO

Fábrica de pisos hidráulicos perfeccionados de Ramon Sancho. Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado, Gandía.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de porlant y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido, y lento de Barcelona, macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

Se garantizan los materiales de esta casa. Papeles pintados para decorar habitaciones. Representante casa Gil y Cámara de Valencia.

AGENCIA DE NEGOCIOS

QUINTIN CATALINA LLORIA

Para la colocación de capitales, compra y venta de fincas, operaciones divisorias de herencias, cobro de créditos, representaciones, apoderamientos, reclamaciones a las compañías ferroviarias, certificados de actos de última voluntad, seguros y contraseguros de vida, incendios, quintas, dotes, accidentes del trabajo y responsabilidad civil, dirigirse a la agencia en Gandía, Plaza de Loreto, número 12, primero

TALLERES DE ESCULTURA. TALLA Y DORADO

de

JOSE MARTINEZ

Se construyen y restauran toda clase de imágenes, Altares, Retablos, Andas, Frontales y Doseles.

Se restauran Templos, se limpia el oro viejo por el procedimiento más adelantado hasta hoy, y todo lo perteneciente al culto Divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle de la Cofradía, núm. 6, GANDIA.

Miguel Morell Ballester

+ + Agente de Negocios + +

Para colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas y urbanas y otros efectos, dirigirse al Agente en Gandía C. Alcoy n.º 2-2.

Ofrece en venta varias casas y solares, huertas y huertos, secanos y arrozales, y en alquiler casas en esta ciudad.

Imprenta de San Francisco de Borja C. del Beato Andrés Hibernón.—GANDIA.

LA BARCELONESA

FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

RAFAEL GARCIA. Calle Canalejas (antes Mar) 28, GANDIA

Herrajes completos para obras, herramientas de todas clases para artes y oficios, telas metálicas y para somiers, espino artificial, tornillos de todas clases, cadenas, alambres, ollas, cacerolas, orinales, sartenes, planchas para ropa de todas clases, hornillos para planchar, neveras, heladoras americanas, y alemanas, cubiertos y cuchillos de varias clases y demás objetos propios para cocina, cafés y fondas. Inmenso surtido en perfumería extranjera y objetos para regalos. Pozales y baños galvanizados á precios muy reducidos. Puntas de paris para la confección de cajas con descuentos especiales. Pólvora, cartuchos, tacos y perdigones, de todas clases.

¡BOLAS PRODIGIOSAS!

Hemos tenido ocasión de ensayar las imponderables "Bolas Prodigiosas", de la Fábrica de legías de los Sres. Ferrer y Milla de Petrel (Alicante), y podemos asegurar que son las únicas recomendables para el lavado de toda clase de ropas, ya sean éstas blancas, negras ó de color, de lana, seda, hilo ó algodón, así como para la limpieza y desinfección de baterías de cocina, vasos, botellas, ladrillos, mármoles, caistales y objetos de madera.

Las "Bolas Prodigiosas", son desinfectantes, antisépticas y aromáticas, y son indispensables para el lavado de ropas de enfermos, lanas de los colchones y vasos de noche. Son jabonosas, y por no contener cloruro de cal ni sustancia alguna que pueda perjudicar la epidermis en lo más mínimo, se recomiendan para la limpieza personal. Desengrasan las piezas mecánicas sin atacar los metales, sean de la clase que fueren. Economizan más jabón que ninguna otra legia y no perjudican la fibra del tejido. Las ropas lavadas con estas bolas se pueden usar sin aprensión alguna, así procedan de enfermo epidémico ó tuberculoso, pues los poderosos desinfectantes que entran en su composición, destruyen por completo todos los gérmenes microbicidas.

Cuidado con las falsificaciones!

Precio: Cinco céntimos una.

Puntos de venta: RAMON PEREZ, calle Juan Andrés. HERMOGENES MUNOZ, Paseo de las Germanias, y VIUDA DE R. PAYÁ, calle del Arzobispo Company.—GANDIA.

Explotaciones avícolas de D. Salvador

Castelló Carreres, Arenys de Mar (Bar.)

R. granja Paraíso, Arenys de Mar.

Mauro Castelló Calabug (Gerona)

Criaderos y venta de Aves y animales de corral.—Parques zoológicos ó de avicultura de razas selectas y perfeccionadas, españolas y extranjeras.—Talleres de construcción de incubadores artificiales y Material avícola sistemas perfeccionados, únicos con Real Privilegio de invención en España.—Estudio y formación de Presupuestos, Planos y Proyectos de instalaciones avícolas para industriales y aficionados.—Publicaciones sobre avicultura, Libros y Periódicos.—Primer y único criadero especial en España de conejos gigantes de Flandes, raza perfectamente aclimatada y de gran producto.—Palomares de reproducción y educación de Palomas Mensajeras, raza pura belga, agraciada con dos primeros premios del Ministerio de la Guerra, entre otras numerosas recompensas.—Venta de consuelda forrajera gigante del Cancaro, nuevo y excelente forraje para terrenos de poco riego y hasta algo secos.—Fábrica de "Rancho Castelló", alimento para aves de corral. Incubadoras artificiales sistema "PARAISO", las más perfeccionadas. Utensilios para incubadoras Hidro-Madres Invernaderos y Parques Gallineros Artefactos y accesorios de Avicultura, Palomas Mensajeras Belgas.

Huevos para incubar desde el 1.º Enero hasta el 15 de Julio de cada año seleccionados de las razas: Castellana Negra, Prat, Prat blanca, Faverolles, Malinas blancas, Brahona bochinchina, Plymouth Rock, Ocas de Tolosa, Patos de Ruan, Faisán dorado y plateado, Fenix, Iokohama.

Especialidad en aves y animales de corral, pídanse catálogos. Consuelda forrajera, nuevo forraje para toda clase de ganado.

RANCHO CASTELLÓ Con patente de invención

Nuevo alimento para toda clase de aves de corral á base de harinas de primeras substancias aminalizadas y hortalizas desecadas "Sanidad,, "Producción,, "Economía,, D. José Tomás Sanjuán y Castillo.—Granja "El Progreso,, GANDIA

"LA INTERNACIONAL,"

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS DOMICILIADA EN DÜSSELDORF

Representante único en la provincia de Valencia, EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUES DE CARO.

Informará en Gandía, D. JOSÉ DELGADO, C. Juan Andrés n.º 6.



EL DENTISTA

TORRES

que vivía en la calle Mayor se ha trasladado al Paseo de las Germanias, número 15 1.º-GANDIA



Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Eessin sin paladar. Operaciones sin ningún dolor. Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 tarde.

José Beltran Baidal

* Agente de Aduanas *

Calle San Pascual

GANDIA

La borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hijo del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, LONDRES 395, INGLATERRA.

Depósitos: En Gandía: Farmacia del Sr. J. Adover, Mayor 34.

REVISTA DE GANDIA

SEMANARIO CONSAGRADO AL

DIVINO CORAZON DE JESUS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandia un año 2 pesetas
Fuera de Gandia « 2'50 «

LAMPISTERIA DE JOSE GRAS

C. Mayor, 51

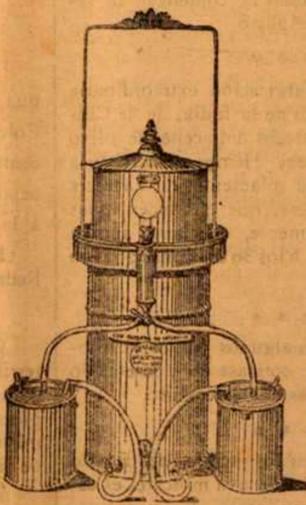
GANDIA

GASOGENOS DE GAS ACETILENO CON PATENTE DE INVENCION.

FERRETERIA, ALAMBRE, ESPINO Y TORNILLOS CACEROLAS, OLLAS, SARTENES Y CAFETERAS

Carburo de calcio

TUBOS DE HIERRO, PLOMO. CERRAJAS VARIAS, CANASTILLOS DE VARIAS CLASES, PESAS Y MEDIDAS SISTEMA DECIMAL CHANGLOS DE GOMA Y CRISTALES PLANOS.



CATECISMO DEL P. VIVES EDICION VALENCIANA-CASTELLANA

Se vende en Valencia en el Palacio Arzobispal, y en Gandía en la Redacción de esta Revista, calle del Beato Andrés Hibernón, número 2, al precio de 15 céntimos ejemplar, rebajando el 5 por ciento por cada 100, el 12 por cada 500 y el 25 por cada 1.000